



VIII Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Panamá, 18 y 19 de octubre de 2007

En las oficinas del Parlamento Latinoamericano, en la Ciudad Panamá, los días 18 y 19 de octubre del 2007, se reúnen los señores legisladores miembros de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca y de la Subcomisión de Biocombustibles de la Comisión de Energía y Minas, que se consignan a continuación.

Nombre	País
Dip José Carlos Cardoso	Uruguay
Sen Maria de los Ángeles Moreno	
Sen. Getmar Caldera	Antillas Neerlandesas
Dip Juan Arturo Salim	Argentina
Dip Edmundo Soruco	Bolivia
Sen Fernando Rodríguez Calvo	Bolivia
Sen. Jaime Cesar Naranjo Ortiz	Chile
Dip. Manuel Rojas Molina	Chile
Dip Ignacio Urrutia Bonilla	Chile
Dip. Pedro Alvarez Salamanca	Chile
Dip. Rosa Maria Loaiza	Ecuador
Dip. Sergio Arnoldo Camargo Muralles	Guatemala
Dip. Hugo Hun Ponce	Guatemala
Dip. Susana Monreal Avila	México
Dip. Maria Mercedes Maciel Ortiz	México
Sen. Jesús Dueñas Llerenas	México
Dip. Alonso Manuel Lizaola de la Torre	México
Dip, Jose Antonio Arévalo González	México
Dip Beatriz Collado Lara	México
Sen Arturo Herviz Reyes	México
Dip Osiel Castro de la Rosa	México
Dip Francisco Javier Plascencia	México
Sen. Ruben Camarillo Ortega	México
Dip. Daniel Rojas López	Paraguay
Dip. Jacome Pinzo	Panamá
Dip Pablo Santana	Rep. Dominicana
Dip José Casimiro Ramos	Rep. Dominicana
Dip. Jorge Pozzi	Uruguay
Dip. Nelson Rodriguez	Uruguay
Dip. Richard Charamelo	Uruguay
Dip. Homero Viera	Uruguay
Dip. Carolus Wimmer	Venezuela



Expositores:

Se designa como Secretario Relator de la Comisión al Diputado José Carlos Cardoso.

Asesores

Lic. Juan Arraga. Relaciones Internacionales Cámara de Diputados Uruguay

Lic. Norma Calero, Secretaria de Comisiones Parlatino

Lic Fabián Bravo, Parlatino México

El Presidente, Dip José Carlos Cardoso, verificado el quórum da por iniciada la sesión proponiéndose el siguiente orden del día:

Tema I.- Biocombustibles

Tema II.- Tenencia de la Tierra

Es aprobado, por unanimidad.

Tema I - Biocombustibles

Expositora inicial Dip. Rosa Maria Loaiza (Ecuador). Se abre el debate en el que intervienen los siguientes legisladores: Dip. Ignacio Urrutia Bonilla (Chile); Dip Beatriz Collado (México), Dip Osie Castro de la Rosal (México), Alonso Lizaola, Jesús Dueñas Llerena (México), Dip Susana Monreal Avila, Sen Arturo Herviz Reyes (México) y Dip José Antonio Arévalo González (México): Sen Fernando Rodríguez Calvo (Bolivia); Juan Arturo Salim (Argentina); Dip Homero Viera; dip Jorge Pozzi (Uruguay), José Carlos Cardoso (Uruguay); Dip Manuel Rojas Molina (Chile); Sen Jaime Naranjo (Chile); Dip Carolus Wimmer (Venezuela) Dip. José Casimiro Ramos (República Dominicana).

El presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, inicia la jornada haciendo una introducción al tema de los biocombustibles, producto de las sesiones de trabajo realizadas en la reunión de México.

La reunión de la comisión, se desarrollo en conjunto con los miembros de la comisión de energía, los cuales han analizado paralelamente la temática de los biocombustibles. Durante la sesión de trabajo los diputados y senadores de los países participantes, expusieron las experiencias y avances en materia de biocombustibles, que se adelantan en sus respectivos países.

Los miembros de las dos comisiones plantean, que la temática relacionada con los biocombustibles es muy amplia y compleja y como tal debe ser analizada desde una óptica integral a nivel latinoamericano. Sin embargo, es necesario que cada país siga avanzando en este ámbito de acuerdo a las fortalezas y debilidades dentro de su realidad socioeconómica y política. Por lo tanto se debe seguir la discusión a nivel de los Estados sobre su conveniencia o no, a fin de tomar las decisiones correspondientes al caso.

Algunos de los miembros de la comisión, expusieron que la producción de biocombustibles, no debe afectar la disponibilidad de alimentos a nivel de los países latinoamericanos que se dediquen a la producción de estas alternativas energéticas. El desarrollo de esta actividad debe ser sostenida y no afectar al medioambiente, es decir, no se deben establecer campos de cultivos para la producción de biocombustibles, en áreas que actualmente están bajo cubierta vegetal.



Por otro lado, es preciso que los países establezcan una política de ahorro energético, mediante la promoción de la cultura en sus conciudadanos sobre la racionalización de la energía. Además es preciso establecer incentivos a los productores que se dediquen a la producción de biocombustibles, lo cual nos permitirá desarrollar esta actividad económica a nivel regional. El desarrollo de estas nuevas tecnologías nos permitirá en el corto y mediano plazo disminuir la dependencia de los combustibles fósiles. No obstante, cada Estado debe crear conciencia y equilibrar la cantidad de granos disponibles para el consumo humano y para la producción de biocombustibles.

Es preciso señalar también, que los países de la región deben fortalecer la investigación y la generación de tecnologías de punta, las cuales puedan utilizar los subproductos de los granos como el maíz y de la caña de azúcar, como fuente de materia prima para la producción de biocombustibles y de esta manera no comprometer la disponibilidad de alimentos para el consumo humano.

Después de haber deliberado sobre el particular, se nombra una subcomisión conformada por la Diputada Beatriz Collado de México y la Diputada Rosa María Loaiza de Ecuador, para elaborar una propuesta de declaración sobre los biocombustibles.

Seguidamente se da inicio al tema relacionado con la tenencia de la Tierra.

TEMA II - Tenencia de la tierra

Expositores Homero Viera (Uruguay) En el debate intervinieron el Dip. José Fernando Rodríguez Calvo (Bolivia), Diputado Ignacio Urrutia (Chile), Jesús Dueñas, Arturo Hervis (Mexico), Osiel Castro (Mexico), Jaime Naranjo (Chile), Juan A. Salim (Argentina),

La temática relacionada con la tenencia de la tierra representa en algunos países de América Latina uno de los mayores problemas sociales en las sociedades rurales.

Las reformas agrarias se conciben como una alternativa para hacer una redistribución de la tierra y de esta manera garantizar que toda la sociedad rural tenga el recurso tierra para producir y satisfacer sus necesidades básicas de alimentación y generar excedentes económicos para garantizar una adecuada calidad de vida del campesinado.

Sin embargo, el proceso de reforma agraria, con el transcurso del tiempo no ha garantizado un mejoramiento socioeconómico de las poblaciones rurales. Esto se debe específicamente a que la parcelación de la tierra promovida por la reforma, no contempla el tamaño adecuado de la unidad productiva que garantice que una familia pueda vivir honrosamente.

Por otro lado la apertura comercial promovida por la firma de los tratados de libre comercio, negociados a nivel latinoamericano entre los diferentes Estados de la región con Estados Unidos, ha promovido las importaciones de los diferentes productos (alimentos) y esta nueva política ha disminuido considerablemente el apoyo de los diferentes Estados, a través de las políticas de subsidios, a los productores agropecuarios de sus respectivos países.

Es recomendable analizar la situación de la tenencia de la tierra desde la perspectiva de cada país, con la finalidad de verificar si este proceso fue positivo o negativo y si aún está vigente o no.

Es necesario establecer estrategias comunes en las cuales se establezca la unidad económica de la tierra sustentable pero haciendo una indemnización a quien se le quite el recurso. Sin embargo, esta redistribución tiene que ir acompañada con una política de Estado coherente y sostenible en la cual se



otorguen los certificados de propiedad de la tierra, para que el campesinado tenga acceso a crédito y financiamiento oportuno.

Otro aspecto que debe acompañar, a este proceso, es que se debe promover la organización de los pequeños productores para negociar volúmenes de producción y como parte de la política se debe establecer acuerdos para evitar el incremento de los precios de los insumos y fertilizantes.

Finalmente debemos precisar que la tenencia de la tierra a nivel latinoamericano es sumamente importante para impulsar el desarrollo socioeconómico de la región, sobre todo en los países donde la sociedad rural forman parte fundamental de la sociedad.

CONCLUSIONES

El día 18 de octubre del año 2007 en la Subsede Regional del Parlatino de la Ciudad de Panamá se realizó la VIII reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, conjuntamente con la Subcomisión de Biocombustibles de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano con la participación de 32 legisladores, Diplomáticos, Representantes de 11 Países, acuerdan:

1. El Avance de los biocombustibles, debe verse como un elemento más de la matriz energética. Cada país tiene su desarrollo en esta materia de acuerdo a sus particularidades y, por tanto, le corresponde determinarlo.
2. Cada país debe impulsar Legislaciones claras y estables destinadas al ordenamiento industrial de la elaboración de los biocombustibles, que comprenda: producción, almacenamiento, transformación, tributación y distribución.
3. La estrategia de los biocombustibles no debe entenderse como un reemplazo a la producción de alimentos, sino como una actividad complementaria al desarrollo agrícola y rural generadora de empleo. Tener especialmente en cuenta los acuerdos alcanzados en torno al calentamiento global y el respeto al medio ambiente.
4. Según la Agencia Internacional de Energía, la demanda Energética en los próximos 25 años se incrementará en un 70 %. La producción de Hidrocarburos están en línea de agotamiento, por tanto la Seguridad Energética debe encararse en cada país como un tema primordial.

El Presidente felicita a todos los expositores por la clara y precisa exposición de sus temas y agradece la activa participación de los Señores Parlamentarios Miembros de la Comisión, así como también el fructífero trabajo realizado por los mismos.

Panamá, 19 de octubre de 2007.